

DECRETO Nº 1.646

MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO.-

TO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, 12 de abril del 2013.-

## VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16° E.M., JUAN ROCHA GUZMAN, Secplan, Grado 8° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Administrador Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

## DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE en cometido funcionario a JOSE ORTIZ GONZALEZ, Auxiliar, Grado 16º E.M., por el día 11 de abril del 2013, JUAN ROCHA GUZMAN, Secplan, Grado 8º E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17º E.M., Escalafón Auxiliar, por el día 12 de abril del 2013.-
- **2.- DESTINO** El Sr. José Ortiz deberá dirigirse la comuna de Concepción en vehículo municipal placa FHSL-88, con el objeto de efectuar traslado de delegación alumnos liceo y funcionarios Prodesal. El Sr. Juan Rocha a Los Angeles, con el objeto de asistir a reunión informativa de las normas presupuestarias de los años 2013 y 2014.

El Sr. Rebolledo conducirá la camioneta municipal placa FCKY-96 que trasladará al funcionario.

**3.- ORDENÁSE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar al Sr. Ortíz, por el día 11 de abril del 2013 y al Sr. Rocha, por el día 12 de abril del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

**DISTRIBUCION:**/

- Depto. Administración y Finanzas

Control Interno-SS.MM./

Interesado